



**ORDEN DEL DÍA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

45/20

- Sesión: *Ordinaria*
- Lugar: *Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.*
- Fecha: *Viernes, día 9 de octubre de 2020*
- Hora: *9,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 2 de octubre de 2020.

**ALCALDÍA**

PUNTO Nº 2.- Propuesta de modificación de la designación de representantes municipales en la Autoridad Portuaria.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación del Acuerdo Marco para las obras en la vía pública, colegios públicos, así como en edificios, instalaciones, infraestructuras y zonas verdes municipales

**RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

PUNTO Nº 4.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. [REDACTED] contra el acuerdo estimatorio parcial de su reclamación contra la puntuación obtenida en el concurso de méritos correspondiente al turno de movilidad sin ascenso de la convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 90 plazas de Policía de la Policía Local, OEP 2017 y OEP 2018.

PUNTO Nº 5.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. [REDACTED] contra el acuerdo desestimatorio de su reclamación contra la puntuación obtenida en el concurso de méritos correspondiente al turno de movilidad sin ascenso de la convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento

---

 Secretaría General

de Málaga para cubrir 90 plazas de Policía de la Policía Local, OEP 2017 y OEP 2018.

PUNTO N° 6.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. [REDACTED] [REDACTED] contra el acuerdo desestimatorio de su reclamación contra la puntuación obtenida en el concurso de méritos correspondiente al turno de movilidad sin ascenso de la convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 90 plazas de Policía de la Policía Local, OEP 2017 Y OEP 2018.

PUNTO N° 7.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D<sup>a</sup> [REDACTED] [REDACTED] contra el acuerdo desestimatorio de su reclamación contra la puntuación obtenida en el concurso de méritos correspondiente al turno de movilidad sin ascenso de la convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 90 plazas de policía de la policía local, OEP 2017 y OEP 2018.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**

### **AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**

PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación de la adhesión al Convenio Colectivo laboral del Excmo. Ayuntamiento de Málaga del personal de la Agencia Pública para la gestión de la casa natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales.

PUNTO N° 9.- Propuesta de subsanación de la omisión de la preceptiva fiscalización previa del expediente de contratación N° 3/2019. Servicio de Gestión de Visitantes en los espacios expositivos en la agencia pública para la gestión de la Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales.

PUNTO N° 10.- Propuesta de subsanación de la omisión de la preceptiva fiscalización previa del expediente de contratación n° 4/2019. Servicio de gestión de colecciones para la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales.

PUNTO N° 11.- Propuesta de subsanación de la omisión de la preceptiva fiscalización previa del expediente de contratación n° 6/2020. Transporte para las exposiciones “Realismo. ayer, hoy y mañana”, “Cine mudo soviético” y “Andrei Tarkovski” por parte de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales.

PUNTO N° 12.- Propuesta de aprobación de la prórroga del servicio de vigilancia y seguridad en los edificios y espacios de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales

## **ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES,**



Secretaría General

## **ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

### **DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**

- PUNTO Nº 13.- Propuesta de ampliación en quince días naturales del plazo previsto en la cláusula Sexta del Convenio de Colaboración con la Universidad de Málaga (UMA), aprobado por la Junta de Gobierno Local el 3 de junio de 2020, para la justificación del proyecto “*Video juego prevención violencia de género*”.

#### **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA**

- PUNTO Nº 14.- Propuesta de rectificación de error de hecho y de modificación de las Bases Generales por las que se regirán las convocatorias del Instituto Municipal de la Vivienda en el proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO Nº 15.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en calle C/ Beatas 5-7 y calle Álamos 10, en el ámbito del PEPRI Centro.
- PUNTO Nº 16.- Propuesta de aprobación inicial del “Proyecto de Urbanización del Sector SUP-BM.1 “Rojas-Santa Tecla”.

**\*SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

**\*TERCERA PARTE: Informativa.**

- Dar cuenta de la relación 28ª de justificantes de gasto en ejecución de las medidas de emergencia adoptadas de lucha contra el coronavirus.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
Francisco de la Torre Prados